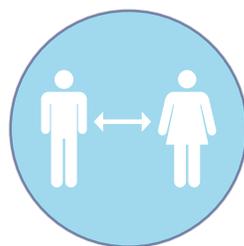


# LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA EN LA ENES MORELIA



Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 19 de agosto de 2020

# INDICE

<b>I. PRESENTACIÓN</b>	<b>03</b>
<b>II. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES</b>	<b>04</b>
<b>III. ACCIONES PRELIMINARES</b>	<b>05</b>
<b>IV. PROTOCOLOS DE ACCIÓN</b>	<b>07</b>
<b>V. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES</b>	<b>10</b>
<b>FILTRO PARA ACCESO A LA ENES MORELIA</b>	<b>15</b>
<b>FLUJOGRAMA DE OPERACIÓN DEL FILTRO SANITARIO</b>	<b>22</b>
<b>DIRECTORIO HOSPITALES COVID-19 EN MICHOACÁN</b>	<b>23</b>



# LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA EN LA ENES MORELIA

- *Regreso paulatino, ordenado y progresivo en todas sus actividades.*
- *Será cuando la contingencia sanitaria lo permita, las autoridades de salud federales y locales lo autoricen y cuando su comité de expertos considere que es posible regresar.*

Con base en los lineamientos que la Universidad Nacional Autónoma de México dio a conocer para tener un regreso a sus actividades regulares en todos sus campus; la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), unidad Morelia plantea lo siguiente:

## I. PRESENTACIÓN

Estos lineamientos tienen como objetivo establecer las medidas específicas sobre promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria, que deberán ser implementadas en toda la ENES unidad Morelia para la reanudación de actividades laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales de forma ordenada, paulatina y progresiva, procurando en todo momento la protección del Derecho Humano a la salud.

En consecuencia y con el fin de lograr un retorno a las actividades laborales, seguras, responsables y confiables, se ha tomado en cuenta la estructura y particularidades de esta Casa de Estudios y los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020.

La ENES unidad Morelia regresará a labores cuando la contingencia sanitaria lo permita, las autoridades de salud federales y locales lo autoricen y, cuando su comité de expertos considere que es posible regresar. Cuando esto así suceda, el retorno será de forma gradual.

Las indicaciones pertinentes se comunicarán a la comunidad con 15 días naturales de antelación.

## II. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES

La aplicación de estos lineamientos es de carácter obligatorio y general para la toda la Comunidad Universitaria. Se basan en los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida
- Solidaridad y no discriminación
- Economía moral y eficiencia productiva
- Responsabilidad compartida

Con base en los anteriores postulados es importante tener presente la permanencia del riesgo de infección, la necesidad de mantener una higiene permanente y de procurar realizar, cuando sea posible, trabajo desde casa.

La comunidad universitaria en general, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a las instalaciones universitarias deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico.
- Mantener una sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido. Las caretas no sustituyen al cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarlas con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca ni ojos.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc, y de hacerlo, limpiarse inmediatamente las manos con gel (alcohol mínimo 70%).
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarse en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que en ellos reciban.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.

### III. ACCIONES PRELIMINARES

#### Determinación del aforo y condiciones de los espacios cerrados

En la ENES unidad Morelia, el uso de aulas teóricas, Aulas Magnas e Interactivas tendrán una reducción del aforo de un 50 % con la finalidad de respetar el distanciamiento social. En aulas teóricas se instalarán barreras de protección, y en todas las aulas se colocarán señalizaciones que aseguren la sana distancia, al igual que el flujo ordenado de entrada y salida.

En particular, para determinar la capacidad de las áreas destinadas a la atención de trámites, se deberá propiciar la realización de éstos de forma remota. Para aquellos trámites que sea indispensable realizar de forma presencial, se deberá tomar en cuenta la cantidad normal de trabajadores y personas realizando trámites, y se establecerá un sistema de citas en casos en que la cantidad de trámites no permita el distanciamiento social. Se instalarán barreras físicas de protección y se proveerá a los trabajadores con equipo de protección personal, que consistirá en cubre bocas, caretas y guantes.

En el caso de áreas de trabajo donde no sea posible garantizar la sana distancia entre trabajadores, se podrá optar por el trabajo a distancia, horarios escalonados, modificación de turnos, horarios flexibles u otros esquemas que eviten concentraciones de personal en las instalaciones. Se procurará, en la medida de lo posible, que exista una distribución equitativa en la aplicación de estos esquemas entre los trabajadores involucrados.

Se colocarán de forma estratégica en distintos puntos de las áreas de trabajo, dispensadores con gel y con solución desinfectante a base de cloro a libre disposición de la comunidad. Se proveerán indicaciones para la utilización adecuada de escaleras y elevadores; (aforo seguro y condiciones para espacios de estudio o de uso colectivo).

Dado que el tamaño y capacidad de los diversos espacios de la ENES unidad Morelia, como lo son las Aulas Magnas, Aulas Interactivas, cubículos, auditorios, laboratorios, bibliotecas, espacios de servicios a la comunidad, entre otros, es muy variable, su aforo seguro se anunciará previamente en la entrada de cada espacio con una señalética. (Se tomará como pauta general de un aforo máximo del 50% de su capacidad y/o asignar tres metros cuadrados por persona, buscando siempre preservar distancias seguras).

En el acceso a áreas comunes: baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores, etc., deberán colocarse marcas en lugares apropiados que indiquen la distancia mínima entre personas.

En los espacios comunes o de mayor concentración, se buscará favorecer la ventilación natural.

Se colocarán de forma estratégica en distintos puntos de las áreas de circulación, dispensadores gel a libre disposición de la comunidad.

Se establecerán roles para la asistencia de los estudiantes a actividades presenciales; con base en los aforos establecidos, la lista de integrantes de cada grupo se dividirá, asignando la asistencia alternada para los estudiantes según la partición adoptada. De ser posible, y para favorecer la organización, se procurará que la división se haga por el mismo orden alfabético.

De acuerdo a lo anterior, se programarán todas las actividades docentes para que los estudiantes puedan tener semanas presenciales y semanas virtuales. En caso de no ser posible el retorno a actividades presenciales, se realizarán todas las actividades docentes de forma virtual.

### Programa de capacitación

La ENES unidad Morelia establecerá un programa de capacitación para toda su comunidad, haciendo énfasis en el personal directivo, acerca de las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19. Los elementos básicos para este programa serán provistos por la Comisión Local de Seguridad.

### Medidas complementarias

Por la naturaleza de nuestra entidad, la ENES, unidad Morelia contará con un filtro sanitario único de acceso y múltiples filtros en diversas áreas estratégicas (ejemplo: al acceso de cada salón, acceso a los laboratorios, acceso a áreas de atención) con otros parámetros de evaluación y las recomendaciones de la Comisión Local de Seguridad.

El servicio médico de la ENES unidad Morelia continuará sus actividades habituales para asegurar la atención local.

Programar, de ser posible, la entrada y salida de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.

La Coordinación de Comunicación Social y Difusión enviará información oficial a través de redes sociales, aplicaciones similares, correo electrónico o pantallas informativas.

Para la organización del transporte universitario, se deberá determinar: operatividad, el aforo seguro y señalar en los paraderos para indicar la distancia segura.



## IV. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

### ¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad covid-19?

Acciones para búsqueda de personas con sospecha de infección COVID-19:

1. En la ENES Unidad Morelia se realizará búsqueda intencionada de los casos con sospecha de enfermedad COVID-19. Se indagará si: la persona presenta o presentó 3 o más de los siguientes síntomas:  
Dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel.
2. En caso de dar positivo al cuestionamiento anterior y con el fin de poder confirmar que está presente la enfermedad, será necesario que la persona se realice una prueba y que, hasta tener el resultado o mientras permanezcan los síntomas de la enfermedad deben permanecer en casa.
3. En la mayoría de los casos la enfermedad es leve pero si alguien presentara alguno de los siguientes síntomas: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse, deberá acudir inmediatamente a urgencias para recibir atención médica.
4. Nadie debe de presentarse a tomar clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberán permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarse las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.
5. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberán informar su estado de salud al médico Luis Francisco Ambríz Vázquez quien es el responsable Sanitario de la ENES, unidad Morelia. Ya sea vía electrónica (fambriz@enesmorelia.uunam.mx) o telefónica (55 56 23 73 18 o al Cel 4431990030).
6. El Responsable Sanitario de la ENES Morelia tomará los datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
7. El Responsable Sanitario enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
8. El Responsable Sanitario realizará el seguimiento de la evolución de la enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

Acciones para personas con infección COVID-19 (Prueba positiva)

1. Si alguna persona presentó síntomas de infección COVID-19 y se confirmó el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio. No debe presentarse a tomar clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberá permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarse las manos con frecuencia, limpiar las su-

- perfiles y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos, ni objetos de aseo personal.
2. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberán informar su estado de salud al médico Luis Francisco Ambriz Vazquez quien es el responsable Sanitario de la ENES, unidad Morelia, vía electrónica o telefónica al 55 56 23 73 18 y completar un mínimo de 14 días de confinamiento en casa, o hasta que se encuentre completamente recuperado.
  3. El Responsable Sanitario tomará los datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
  4. El Responsable Sanitario enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
  5. El Responsable Sanitario de la ENES, unidad Morelia, realizará seguimiento de la evolución de la enfermedad, vía telefónica; lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

### **Datos de alarma para acudir a solicitar atención médica inmediata**

En caso de presentar: fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho, deberán acudir inmediatamente a recibir atención médica.

- Alumnas y alumnos: Unidades médicas IMSS
- Personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE
- En caso de dudas llamar a: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 800 o a la línea de atención médica telefónica de la ENES Morelia 55 56 23 73 18.

### **Limpieza frecuente y apropiada de los espacios**

La ENES unidad Morelia establecerá un programa de limpieza y mantenimiento, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes. Los sanitarios y lavamanos deberán estar siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contar con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o, en su caso, ventiladores para el secado de manos.

Los filtros de seguridad sanitaria deberán cumplir con lo establecido por el Comité de Seguimiento.

Se colocarán bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos. Para la eliminación de estos residuos se aplicará el protocolo de manejo de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI).

En los espacios de la ENES unidad Morelia que cuenten con sistemas de extracción o acondicionamiento de aire, se realizará la revisión periódica de su funcionamiento con énfasis en el estado de sus filtros.

Como medida adicional a la limpieza periódica de áreas de trabajo y estudio, se recomienda que los usuarios limpien de manera frecuente las superficies de trabajo (escritorios, bancas,

pupitres, teclados, etc.) al inicio y término de su utilización, para esta medida se les proporcionarán los insumos necesarios.

## Guía para la limpieza y desinfección de espacios universitarios

### **¿Cómo limpiar?**

La mejor manera de prevenir el coronavirus es limpiar con agua y jabón áreas de uso común para destruir la membrana de los virus y neutralizar su material genético.

1. Utilice guantes y ropa de protección para realizar la limpieza y desinfección (use cubrebocas y lentes de protección).
2. Limpie las superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie (mesas, escritorios, manijas, interruptores de luz, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc).
3. Desinfecte los espacios utilizando germicidas, soluciones de alcohol al menos a un 70 % ó solución de Cloro a las siguientes concentraciones:
  - 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua.
  - 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua 4.Evite mezclar cloro con jabón; cloro con detergentes; cloro con aromatizantes.
5. Realice la ventilación adecuada de los espacios.
6. Lave y desinfecte sus manos inmediatamente después de quitarse guantes.

### **Recomendaciones**

- Utilizar la cantidad recomendada para limpieza y desinfección que se marca en la etiqueta del producto.
- Etiquetar las soluciones de limpieza diluidas.
- Almacenar y usar los productos químicos fuera del alcance de niños y mascotas.
- Nunca ingerir, beber, respirar o inyectarse estos productos en el cuerpo ni aplicarlos directamente sobre la piel ya que pueden provocar daños graves.
- Para artículos electrónicos considerar colocarles una funda que pueda limpiarse y seguir las instrucciones del fabricante para su limpieza y para la desinfección utilizar toallitas a base de alcohol o un paño que contengan una solución con al menos un 70 % de alcohol y secar la superficie por completo.

## Control de ingreso-egreso a espacios cerrados

En las oficinas y espacios cerrados se deberá contar con puntos de entrada y salida que permitan la instalación de Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS) para los trabajadores y personas que las visiten.

En los controles de acceso:

- a) Se colocarán señales para indicar la distancia mínima de 1.8 metros entre las personas que ingresan.

- b) Se indicarán las direcciones de flujo para las personas que transitan.
- c) Se colocarán barreras físicas de separación entre quienes entran y salen.

Los filtros de seguridad sanitaria serán atendidos por personal capacitado que verificará que las personas que los usan lleven a cabo las acciones previstas en la Guía Básica para la Instalación de Filtros de Seguridad Sanitaria al Acceso de Instalaciones anexa a estos lineamientos.

En los espacios cerrados donde exista más de un punto de ingreso y no sea posible reducirlos a uno solo, se deberá tener un filtro por punto de ingreso-egreso.

### Control de ingreso-egreso en Facultades y Escuelas

En el caso de la ENES unidad Morelia por ser un espacio donde se realizan actividades docentes y se espera el arribo de cantidades significativas de estudiantes, a pesar de la reducción de los aforos, se deben evitar aglomeraciones, por ello, en la ENES unidad Morelia se instalará un filtro de seguridad sanitaria con varios carriles de acceso, el cual se ubicará sobre la entrada principal en la ENES unidad Morelia, a un costado de las canchas, sobre la vialidad.

## **V. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES**

### Administración Central

Activar conforme al semáforo de riesgo epidemiológico y la opinión del Comité de Seguimiento de la ENES unidad Morelia, las acciones específicas para la entidad.

Mantener informada a la comunidad universitaria sobre la evolución de la pandemia, utilizando todos los medios institucionales existentes a través de la Coordinación de Comunicación Social y Difusión.

La ENES unidad Morelia reforzará los programas de atención Médica y Psicológica para la comunidad universitaria, reactivará los comités contra la violencia de género y articulará la relación de estos con la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD).

La Secretaría Administrativa de la ENES unidad Morelia, procurará el abasto de los insumos necesarios para que la comunidad universitaria cuente con las condiciones de trabajo adecuadas:

Garantizar el suministro de agua potable, electricidad, servicios de cómputo y telecomunicaciones.

Analizar y realizar ajustes en su caso, de los calendarios de trámites académicos y administrativos.

Hacer gestiones ante organismos extrauniversitarios para que se considere los plazos en la realización de trámites.

## Comité de Seguimiento Sanitario de la ENES Morelia

Se integra por:

1. El Director: Dr. Mario Rodríguez Martínez
2. La Secretaria General: Dra. Yesenia Arredondo León
3. La Secretaria Administrativa: Lic. Ana Gabriela Vargas Gómez
4. El jefe de Departamento de Prevención y Apoyo a la Salud: Med. Luis Francisco Ambriz Vázquez
5. El jefe de Departamento de Personal: Mtro. Sergio Ruíz Avalos
6. Las y los integrantes de la Comisión Local de Seguridad

Supervisar el funcionamiento de estos lineamientos y asesorar a la Administración Central. Coordinar la comunicación con las entidades y dependencias universitarias a través de los responsables sanitarios.

Consolidar las bases de datos institucionales a partir de la información provista por las dependencias, con el fin de crear un repositorio institucional de información sobre el COVID-19.

Emitir medidas complementarias a estos lineamientos que mejoren su funcionamiento y resuelvan cuestiones no previstas.

Fortalecer las medidas para el funcionamiento de los servicios médicos y la atención a casos sospechosos.

Propiciar la mejora en el seguimiento epidemiológico de los casos positivos, usando para ello instrumentos universitarios tales como el Atlas de Riesgos.

Revisar continuamente los protocolos de actuación.

### Directores de entidades académicas dependencias administrativas

La ENES unidad Morelia mantendrá informada a la comunidad sobre la evolución de la pandemia a través de mensajes adecuados, utilizando todos los medios a su disposición y con mensajes específicos para sus distintas comunidades.

El médico Luis Francisco Ambriz Vazquez, será el responsable sanitario de todas las actividades señaladas en los protocolos de acción.

Supervisar que en sus instalaciones se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en estos lineamientos.

Supervisar la operación de los programas de atención Médica y Psicológica, así como las acciones contra la violencia, en especial la de género.

Proporcionar indicaciones al personal académico y estudiantes para organizar la asistencia alternada a los espacios docentes.

Informar al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en sus entidades o dependencias, relacionada con el funcionamiento de estos lineamientos o la emergencia sanitaria.

Promover los principios rectores de estos lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

### Administradores: Secretarios Administrativos, Delegados Administrativos o cargos equivalentes

Determinar los aforos y condiciones de operación de los espacios a su cargo.

Establecer el programa de limpieza y mantenimiento de sus entidades o dependencias, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.

Contar con insumos suficientes y adecuados, para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, tales como hipoclorito de sodio, jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel a base de alcohol al 70%, etc., así como la disponibilidad permanente de agua potable.

Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal, conforme a lo establecido por el dictamen de las Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas trabajadoras. En el caso de los Auxiliares de Intendencia, se les dotará además de los productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado a sus funciones, conforme lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Identificar, con la ayuda de los funcionarios de cada área, al personal a su cargo que esté en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.

Otorgar a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico-dietéticas, estilos de vida y farmacológicas.

Autorizar, de ser posible, el ingreso de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.

Establecer horarios escalonados para los trabajadores en área de alimentos, comedores o vestidores, para reducir el riesgo de exposición.

Delegar algunas de estas actividades en el responsable sanitario de su entidad o dependencia.

## Responsables sanitarios

Constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en estos lineamientos.

Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de los filtros de seguridad sanitaria.

Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del comité.

Mantener actualizada una base de datos de su entidad o dependencia que incluya:

- Las personas de la entidad o dependencia que pertenezcan a la población en situación de vulnerabilidad.
- El seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
- Conocer la guía de actuación para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de COVID-19.
- Las demás que le asigne el Administrador de su dependencia.
- Cuando así se requiera, por el tamaño de la comunidad, el responsable sanitario podrá tener uno o más asistentes.

## Comisiones locales de seguridad

Participar conjuntamente con el comité de Seguimiento en la aplicación de estos lineamientos a las particularidades de la ENES unidad Morelia, procurando para ello la participación de personal con conocimientos de salud y sanidad.

## Trabajadores universitarios (académicos y administrativos)

Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal, de acuerdo con la ubicación de la entidad o dependencia para la que presta sus servicios.

No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.

Reportar a su entidad o dependencia:

- Si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
- Si sospecha o tiene confirmación de COVID-19, el trabajador no deberá acudir a la entidad o dependencia, solo será necesario que su familiar o el propio trabajador, realice el reporte al área de personal de la entidad a través de medios electrónicos.
- Atender las indicaciones específicas para su área de trabajo, en especial las relativas al espaciamiento seguro.
- Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.

- Utilizar la ropa de trabajo de acuerdo con la categoría y funciones y de conformidad a lo previamente aprobado por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.
- Usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal, atendiendo su categoría y a lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo. Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.

## Estudiantes

Mantenerse informados del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal y de las comunicaciones de la UNAM y su entidad académica de acuerdo a la ubicación de la entidad o dependencia en la que realiza sus estudios o actividades relacionadas con los mismos.

Asistir a las instalaciones de su entidad de acuerdo a las indicaciones de las autoridades de la misma, respecto a la forma y dinámicas que permitan respetar el aforo seguro.

No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.

Reportar a escuela, facultad o entidad de adscripción:

- Si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
- Si sospecha o tiene confirmación de COVID-19. En estos casos, el estudiante no deberá acudir a la entidad, solo será necesario que en persona o por medio de un allegado realice el reporte al jefe de carrera a través de medios electrónicos.
- Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.
- Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como estudiante.
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal y papelería.

## Visitantes

Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.

Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.

## Todas las personas en las instalaciones universitarias

Usar cubre bocas de forma adecuada.

Atender las indicaciones del personal a cargo de la ejecución de estos lineamientos.

# FILTRO PARA ACCESO A LA ENES MORELIA

Como parte de las medidas para la protección de la salud para la ENES Morelia se sugiere la colocación de filtros sanitarios en los siguientes puntos:

- 1.- Filtro en casa (personal)**
- 2.- Filtro de acceso al campus (1 filtro)**
- 3.- Filtro de acceso a la ENES (1 filtro)**
- 4.- Filtro de acceso a los salones (97 Filtros)**

Logística de filtrado

- 1. El filtro en casa**, deberá realizarlo cada persona para cuando detecte síntomas respiratorios o malestares físicos se resguarde en su domicilio y atienda el protocolo correspondiente; para este filtro la ENES realizará una campaña difundida en medios digitales (redes sociales, correo electrónico, anuncios en las pantallas ubicadas en las áreas comunes) con la finalidad de socializar estas acciones.
- 2. El filtro de acceso al Campus**, es el primero que se implementará en el campus, el cual será coordinado por la Coordinación de Servicios Administrativos UNAM Campus Morelia (CSAM).
  - A. La CSAM realizará las siguientes acciones:
    - i. Revisar con la coordinación de la CSAM
- 3. El filtro sanitario de acceso a la ENES Morelia:**

**Objetivo:** Detectar a personas con posible contagio de enfermedad respiratoria y en específico infección de SARS COV-2, y con ello reducir el riesgo de contagios en la comunidad de la ENES.

**Ubicación:** Este filtro será operado por la CLS y será instalado a la altura del ciclo-puerto frente a las canchas deportivas, cubriendo la totalidad del acceso a todas las instalaciones.



 Instalación de filtro sanitario

Recomendaciones generales para todas las personas que ingresen a las instalaciones de la ENES Morelia:

- Usar cubre bocas y careta
- Aplicar gel antibacterial
- Mantener un distanciamiento mínimo de 1.8 metros entre cada persona

Población Objetivo: se clasificará a la población en las siguientes categorías:

- A. Peatones**
- B. Ciclistas**
- C. Motociclistas**
- D. Usuarios del Pumabús**
- E. Automovilistas**
- F. Visitantes/Proveedores**

Equipamiento. El filtro sanitario tendrá subdivisiones de acceso con carriles para automovilistas, peatones y ciclistas.

- El carril de acceso de automovilistas: (Se utilizará el mismo carril para vehículos, motocicletas y camiones) deberá estar equipado con pluma de acceso o reja, 2 termómetros infrarrojos y equipo de protección para el personal que lo opera.
- El carril de acceso peatonal y ciclista estará compartido y equipado con una cámara con detección de temperatura (cámara termográfica) conectada a una computadora donde un software se encargará de detectar la temperatura de cada persona que pase por el carril, y emitirá una alerta visual si detecta a alguien con temperatura igual o mayor a 37.8°C.  
Dado que la cámara hace la detección de temperatura en tiempo real y conforme pasan las personas, el flujo de personas será continuo.  
La cámara deberá instalarse a una altura no mayor a 2 metros, dentro de un carril confinado y equipado con energía eléctrica y una mesa para instalar la computadora que trabajará en conjunto con la cámara.
- Zona de aislamiento, este espacio estará a un costado del filtro con la finalidad de que cuando se detecte a una persona con sospechas de hipertermia (temperatura corporal elevada), fiebre, febrícula o síntomas respiratorios, se valore y se corrobore para continuar con el protocolo.  
Estos espacios deberán estar techados parcial o totalmente y con condiciones de suelo óptimas para las actividades a realizar; la zona de aislamiento debe contar con una cama de exploración, dos sillas, un termómetro infrarrojo, una mesa, paredes, puerta y lavabo.

Proceso de filtrado, se hará de la siguiente manera:

**A. A pie**

- i. Pasarán caminando por los carriles habilitados para ello, mirando de frente al sentido de la circulación sin gorras, caretas o cualquier otro accesorio que impida la correcta lectura de la temperatura del rostro y manteniendo una distancia no menor de 1.8 metros con la persona que esté adelante.
- ii. Las personas cuya temperatura sea igual o mayor a los 37.8°C serán acompañadas a la zona de aislamiento para valoración médica y dar el seguimiento correspondiente.
- iii. Si el cruce se realiza sin incidentes en la zona de toma de temperatura, pasarán al módulo de aplicación de gel en las manos y continuarán hacia el interior de la ENES unidad Morelia.

**B. En bicicleta**

- iv. El conductor se bajará de la bicicleta y pasará junto con esta por el carril peatonal, ajustándose a las mismas disposiciones que los peatones.

**C. En Pumabús**

- v. A los pasajeros se les tomará la temperatura antes de intentar abordar el Pumabús, solo se permitirá el ascenso si la temperatura medida no supera los 37.8°C.
- vi. Los pasajeros se aplicarán gel en las manos al momento de abordar el Pumabús.
- vii. Los pasajeros se sentarán solo en los asientos que no estén marcados, ocupando los lugares hacia atrás que se encuentren disponibles en el Pumabús.

**D. En motocicleta**

- viii. El conductor y el pasajero, si lo hubiera, deberán detenerse de manera segura, en el punto de toma de temperatura, retirarse el casco y cualquier otro elemento que impida la toma correcta de la temperatura.
- iv. Las personas cuya temperatura sea igual o mayor a los 37.8°C serán acompañados a la zona de aislamiento para valoración médica y dar el seguimiento correspondiente.
- ix. Si cruzan sin incidentes la zona de toma de temperatura pasarán al módulo de aplicación de gel en las manos para continuar hacia el interior de la ENES unidad Morelia.

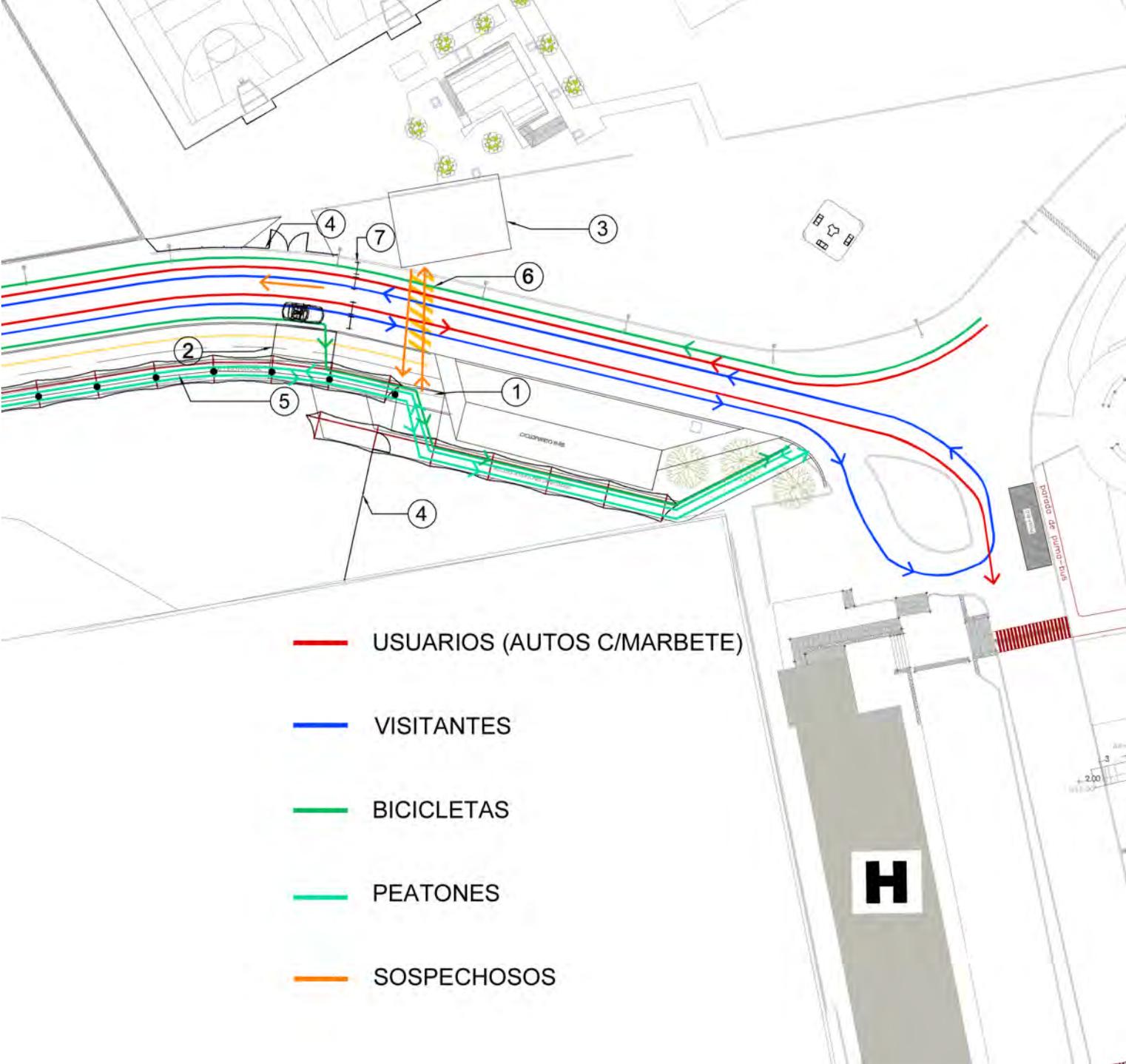
**E. En auto**

- xi. Deberá detenerse el auto de manera segura en el punto de toma de temperatura, el conductor y pasajeros, si los hubiera, deberán retirarse cualquier elemento que impida la toma correcta de la temperatura.
- xii. Si se detecta que alguna de las personas del auto tiene una temperatura igual o mayor a los 37.8°C, todos serán acompañados a la zona de aislamiento, para valoración médica y dar el seguimiento correspondiente.
- xiii. Si cruzan sin incidentes la zona de toma de temperatura, podrán continuar hacia el interior de la ENES unidad Morelia.

**F. Visitantes Proveedores**

- xiv. Las visitas estarán prohibidas por el momento, hasta que se determine lo contrario.
- xv. En caso de que se permita su acceso, se aplicará el mismo protocolo de acceso las veces que sea necesario y si se detecta que alguna de las personas del auto tiene una temperatura igual o mayor a los 37.8°C, serán acompañados a la zona de aislamiento para valoración médica y dar el seguimiento correspondiente.

# SECCIÓN DE ACCESO ENES MORELIA (DIAGRAMA DE FLUJO GENERAL)



Señalización y difusión de la información: Es necesario implementar las siguientes estrategias de información:

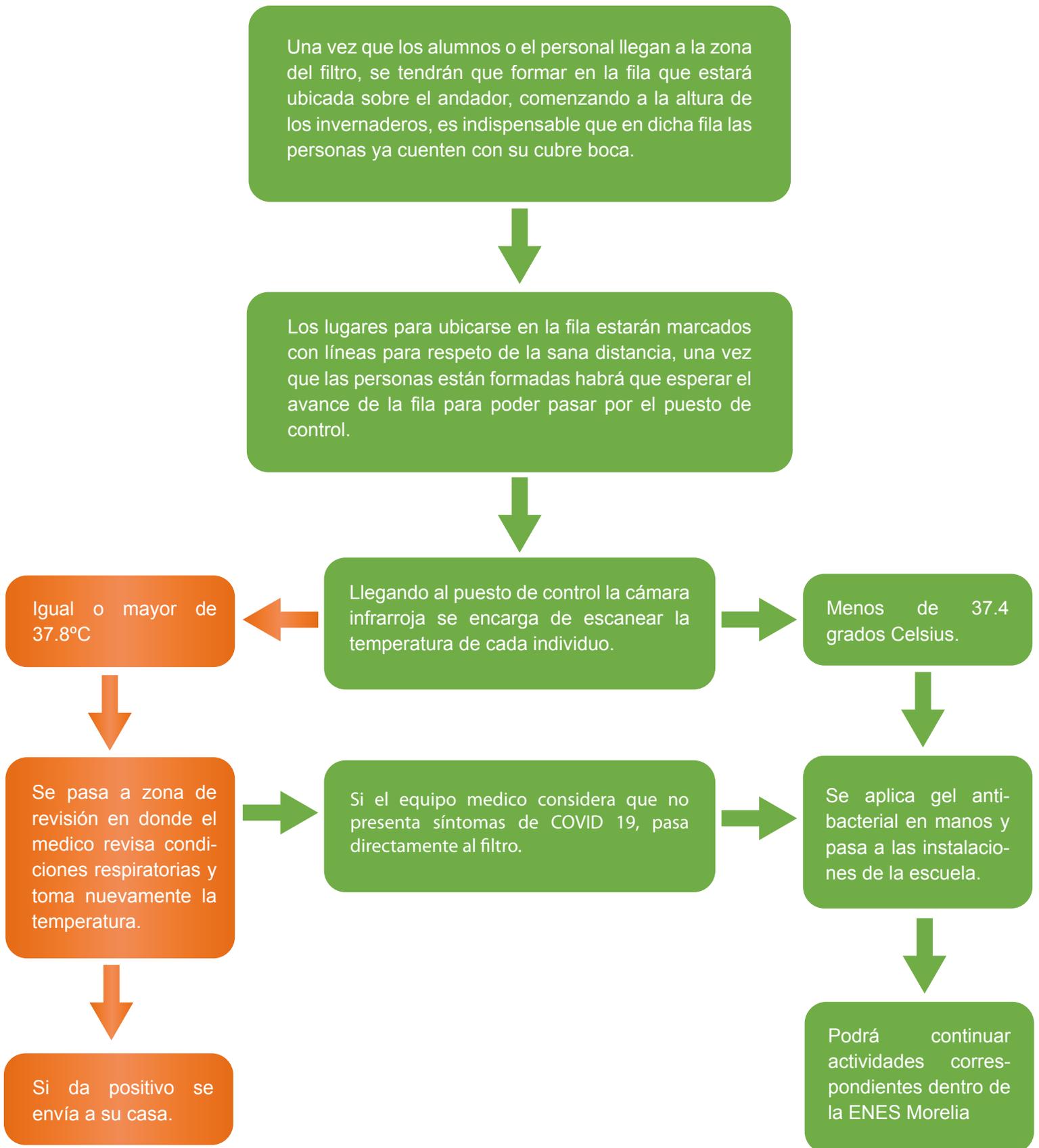
- Difundir las acciones de seguridad con videos ilustrativos del protocolo de acceso antes del regreso a las actividades académicas y administrativas.
- Colocar señalética en los carriles después del cruce de la glorieta del CIGA, hasta la llegada al salón de clases o centro de trabajo (oficina, laboratorio, cafeterías, etc.).
- Señalizar la circulación y el marcaje de sana distancia en el piso.
- Dividir el carril peatonal con circulación para entrada y salida.



4. **El filtro de acceso a los salones**, la ENES unidad Morelia cuenta con 97 espacios (Salones, aulas interactivas, talleres, laboratorios, bibliotecas, mediatecas etc.) en donde al ingreso de cada uno deberán realizarse las siguientes acciones:
- Aplicarse gel antibacterial y/o realizar lavado correcto de manos; para esto se asegurará el abasto de los insumos (Agua, jabón, gel, etc.).
  - Usar correctamente el cubre bocas.
  - Usar protección ocular.



## FLUJOGRAMA DE OPERACIÓN DEL FILTRO SANITARIO ENES MORELIA.



## DIRECTORIO HOSPITALES COVID-19 EN MICHOACÁN (SECTOR PÚBLICO)

Ciudad	Hospital	Dirección	Teléfono
Morelia	Hospital General Dr. Miguel Silva	Samuel Ramos s/n, Col. Centro	443-3229800
	IMSS Regional 1 Charo	Av. Bosques de los Olivos, La Goleta	443-3109950
	ISSSTE Hospital Regional	Km 6 carr. Morelia-Charo, Atapaneo	443-3123078
	Hospital Infantil	Interior Bosque Cuauhtémoc s/n, Col. Centro	443-3120714
	Hospital de la Mujer	Guillermo Rocket #250, Pob. Ocolusen	443-3405555
Lázaro Cárdenas	Hospital General	Av. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Centro	753-5320821
	IMSS Hospital General de zona 12	Av. Lázaro Cárdenas #154, 1° sector de Fidelac	753-5320900
Uruapan	Hospital General Dr. Pedro Daniel Martínez	Camino a Tejerías s/n, Barrio San Francisco	452-5280320
	IMSS Hospital General de Zona 8	Calzada Benito Juárez s/n, Linda Vista	452-5242640
	ISSSTE Clínica Hospital	Estocolmo #688, Fovissste Aguacates	452-5239844
Pátzcuaro	Hospital General	Padre Lloreda #38, Col. Centro	434-3425130
Zamora	Hospital General	Prol. 5 de Mayo Norte #97, Col. Jardines Jeri	351-5177483
Zitácuaro	Hospital General	Jacarandas #2, Inf. Jacarandas	715-1537285
Ario de Rosales	IMSS Hospital Rural #30	Lázaro Cárdenas s/n, Col. Centro	422-5210207

**DIRECTORIO**  
**ENES UNIDAD MORELIA**

DR. MARIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
Director

DRA. YESENIA ARREDONDO LEÓN  
Secretaría General

DRA. MERCEDES MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
Secretaría Académica

DR. HERNANDO RODRÍGUEZ CORREA  
Secretaría de Investigación y Posgrado

DR. SANTIAGO CORTÉS HERNÁNDEZ  
Secretaría Técnica

DRA. SILVANA MARTÉN RODRÍGUEZ  
Secretaría de Vinculación

LIC. ANA GABRIELA VARGAS GÓMEZ  
Secretaría Administrativa

MED. LUIS FRANCISCO AMBRIZ VAZQUEZ  
Responsable Sanitario

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD  
DE LA ENES UNIDAD MORELIA

